



Municipalidad Provincial de Pacasmayo

SAN PEDRO DE LLOC

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 084-2014-MPP

San Pedro de Lloc, 18 de Febrero del 2014.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACASMAYO

VISTO:

La solicitud de acumulación de los expedientes originados con Resoluciones de Alcaldía: R.A. N° 035-2014 MPP; R.A. N° 036-2014 MPP; R.A. N° 037-2014 MPP; R.A. N° 038-2014 MPP; R.A. N° 039-2014 MPP; R.A. N° 040-2014 MPP; R.A. N° 043-2014 MPP” y R.A. N° 045-2014 MPP, promovida por el señor Freddy Martín Reyes Mostacero.

CONSIDERANDO:

Mediante Resoluciones de Alcaldía: R.A. N° 035-2014 MPP; R.A. N° 036-2014 MPP; R.A. N° 037-2014 MPP; R.A. N° 038-2014 MPP; R.A. N° 039-2014 MPP; R.A. N° 040-2014 MPP; R.A. N° 043-2014 MPP” y R.A. N° 045-2014 MPP, se le instaura proceso administrativo disciplinario al Funcionario Ing. **WALTER TAFUR CARBAJAL**, en su condición de (ex) Director de Infraestructura y Desarrollo Urbano MPP, así como al funcionario **FREDDY MARTIN REYES MOSTACERO**, en su condición de (ex) jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto MPP, por las razones allí contenidas.

Mediante escrito de fecha 04 de febrero 2014, el servidor Freddy Martín Reyes Mostacero solicita la acumulación de los expedientes indicado en vistos.

Conforme al art. 116.2 de la Ley 27444, “pueden acumularse en un solo escrito más de una petición siempre que se trate de asuntos conexos que permitan tramitarse y resolverse conjuntamente, pero no planteamientos subsidiarios o alternativos”.

Que, las resoluciones indicadas, versan sobre el proceso de inspección de obra y recepción de las siguientes obras: R.A. N° 035-2014 MPP “Redes de Alcantarillado AA.HH. Las Maravillas y Sector Húsares de Junín – Primera y Segunda Etapa”; R.A. N° 036-2014 MPP “Parque Recreativo en el Asiento Humano La Calera”; R.A. N° 037-2014 MPP “Construcción de Local Comunal Asentamiento Humano Santonte – I Etapa”; R.A. N° 038-2014 MPP “Construcción de Losa Deportiva de Uso Múltiple en el Asentamiento Humano Cacique De Lloc – San Pedro De Lloc”; R.A. N° 039-2014 MPP “Construcción de Loza Deportiva del Barrio Zaña – Pacasmayo”; R.A. N° 040-2014 MPP “Construcción de Plazuela en Asentamiento Humano Cruce El Milagro”; R.A. N° 043-2014 MPP”, “Construcción de Local Comunal Chocofan – Culminación San Pedro De Lloc” y R.A. N° 045-2014 MPP “mejoramiento de la infraestructura del Estadio Municipal de San Pedro de Lloc”.

Por tratarse de temas conexos, donde se cuestionan la participación de los funcionarios por hechos similares, es pertinente acumular los expedientes para mejor resolver.

Que, de conformidad a lo previsto en el Art. 20°, incs. 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

Artículo Primero: **ACUMULAR** los procesos administrativos disciplinarios contenidos en las resoluciones de Alcaldía que versan sobre inspección y recepción de obras conforme al detalle siguiente: R.A. N° 035-2014 MPP “Redes de Alcantarillado AA.HH. Las Maravillas y Sector Húsares de Junín – Primera y Segunda Etapa”; R.A. N° 036-2014 MPP “Parque Recreativo en el Asiento Humano La Calera”; R.A. N° 037-2014 MPP “Construcción de Local Comunal Asentamiento Humano Santonte – I Etapa”; R.A. N° 038-2014 MPP “Construcción de Losa Deportiva de Uso Múltiple en el Asentamiento Humano Cacique De Lloc – San Pedro De Lloc”; R.A. N° 039-2014 MPP “Construcción de Loza Deportiva del Barrio Zaña – Pacasmayo”; R.A. N° 040-2014 MPP “Construcción de Plazuela en Asentamiento Humano Cruce El Milagro”; R.A. N° 043-2014 MPP”, “Construcción de Local Comunal Chocofan – Culminación San Pedro De Lloc” y R.A. N° 045-2014 MPP “mejoramiento de la infraestructura del Estadio Municipal de San Pedro de Lloc”.

Artículo Segundo: Remitir la presente Resolución, a la Comisión Especial de Procesos Administrativos Disciplinarios para la prosecución de los procedimientos conforme a lo dispuesto en la presente decisión.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.